

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 235-2024-AL-MPC

Cañete, 18 de Junio de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: La Resolución de Alcaldía de N°392-2023-MPC de fecha 27 de Noviembre del 2023, el Memorandum N°1350-2024-GM-MPC de fecha 17 de Junio del 2024 de la Gerencia Municipal y;

I.-CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa y que dentro de sus atribuciones está designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, el Reglamento de Organización y funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Cañete, (Aprobado mediante Ordenanza N° 05-2017-MPC) en su Artículo 123° la Gerencia de Servicios de la Ciudad y Gestión Ambiental, es el órgano de línea encargado de planificar, organizar y supervisar las operaciones de Limpieza Pública, mantenimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes,

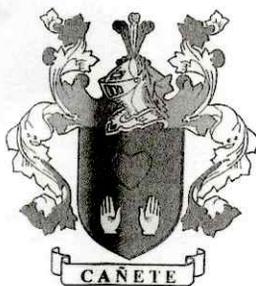
Que, mediante Resolución de Alcaldía N°392-2023-AL-MPC de fecha 27 de Noviembre del 2023, se designa al CPC.JOSE CARLOS GARCIA YALTA en el cargo de Confianza de Jefe de la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Que, mediante Memorandum N°1350-2024-GM-MPC de fecha 17 de Junio del 2024, emitido por la Gerencia Municipal donde se recomienda que se proyecte la resolución de ENCARGATURA en el cargo de confianza de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, y demás Sub Gerencias a nombre del **CPC/ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA**,

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas por el numeral 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, contando con los vistos de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Cañete;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 18 de Junio del 2024 al **CPC/ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA** en el cargo de confianza de la **GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL** de la Municipalidad Provincial de Cañete. ///...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municañete.gob.pe

///...

Pág. N° 02

R.A. N° 235- 2024-AL-MPC

ARTÍCULO SEGUNDO - ENCARGAR a partir del 18 de Junio del 2024 al **CPC/ ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA** en el cargo de confianza de la **SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO TERCERO - ENCARGAR a partir del 18 de Junio del 2024 al **CPC/ING. JOSE CARLOS GARCIA YALTA** en el cargo de confianza de la **SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas y a las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Cañete, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, Racionalización e Informática la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional de la corporación edil (www.municañete.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

José Tomas Alcántara Malasquez
ALCALDE